



DECLARACIÓN

¡EL ASESINATO DE MARIANO ISACAMA FELICIANO DESBORDA LA INACCIÓN DEL GOBIERNO! DECLARAMOS EN EMERGENCIA EL TERRITORIO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS AMAZÓNICOS

17/07/2024

Los pueblos indígenas de las 2439 comunidades nativas afiliadas a 109 federaciones y a 9 organizaciones regionales que conforman la Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSESEP), así como los Gobiernos Territoriales Autónomos Awajún y Wampis, la Nación Ese Eja y el Consejo Shipibo Konibo Xetebo nos declaramos en **ESTADO DE EMERGENCIA PERMANENTE** por la indolencia del gobierno demostrada con 24 días de inacción ante la desaparición del hermano Mariano Isacama Feliciano, líder del pueblo Kakataibo. Van 35 líderes asesinados por defender el territorio ancestral, por defender la Amazonía, y urgen cambios profundos para que no sigan los crímenes y las amenazas contra los defensores indígenas. Hasta el momento no se ha logrado justicia para las víctimas y continúa la impunidad.

Como pueblos indígenas ancestrales, en nuestros territorios, **tenemos el derecho y el deber de defensa propia de nuestras vidas, familias y territorios**, con acciones de interdicción e inteligencia, que desarticulen las mafias que realizan actividades ilegales. En cumplimiento a nuestra autonomía, articulamos estrategias entre las diversas formas organizativas de defensa propia indígena, basadas en nuestra cultura, autonomía y organizaciones propias como las guardias indígenas, rondas nativas, seguridad indígena amazónica, entre otros, sin subordinación a terceros de ninguna clase. Sabiendo que no es correcto solicitar al Estado peruano armas y pertrechos para defendernos de la arremetida insostenible de los grupos criminales, nos vemos obligados a pensar de esa manera si es que el gobierno no reacciona como debe hacerlo. Asimismo, nos vemos en la obligación de ejercer nuestro derecho a la legítima defensa y utilizar los medios en la misma proporción con la que nos atacan. Y **RESPONSABILIZAMOS AL GOBIERNO POR LAS CONSECUENCIAS**.

Convocamos a las comunidades asociadas a AIDSESEP a efectuar **asambleas** para evaluar y organizar acciones comunales, regionales y nacionales para la defensa propia y la activación de los **mecanismos de autodefensa y autoprotección** de la vida de los líderes indígenas ante la violencia impune desatada por el narcotráfico, minería y tala ilegal, al amparo de autoridades cómplices por abandono, inacción y corrupción.

Defendámonos contra la violencia y muerte de los invasores y obliguemos al Estado a cumplir sus responsabilidades. Como lo hicimos en los años 80's cuando expulsamos a todos los terroristas, y en el 2008 y 2009, cuando derrotamos el mismo racismo y corrupción que hoy revive en el país. Defendámonos ante la agresión violenta, frenando las invasiones, controlando el tránsito en nuestros territorios ancestrales, expulsando a las mafias, denunciando a las autoridades cómplices.

Notificamos a los invasores y al Estado que aplicaremos la defensa propia y justicia indígena sustentada en la “defensa legítima, para **alejar el peligro, ante agresión ilegítima**, considerando su intensidad y peligrosidad” y “amenaza a la **vida e integridad corporal**”, de acuerdo al artículo 20 del Código Penal, el artículo 149 de la Constitución Política, los artículos 8 y 9 del Convenio N° 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y los artículos 34 y 35 de la Declaración Organización de las Naciones Unidas (ONU) sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y la jurisprudencia del Tribunal Constitucional —Caso Tres Islas— y de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Responsabilizamos de lo que suceda en la Amazonía al gobierno peruano, al ministro del Interior, Defensa, Justicia y al Congreso de la República por alimentar estas masacres con sus leyes a favor del tráfico de tierras, el narcotráfico, la tala ilegal, la minería ilegal (en proceso de formalización por el Registro de Mineros Informales en Proceso de Formalización - Reinfo), y de otras actividades depredatorias legalizadas.

Llamamos a la cooperación internacional y a los gobiernos de Noruega, Inglaterra, Alemania, Holanda, Suiza, Estados Unidos y otros a evaluar el fracaso de sus inversiones climáticas y forestales en el Perú en el contexto de esta violencia anti-amazónica; y a organizar planes integrales de gran escala que impulsen la economía indígena con el respeto del bosque en pie como única alternativa de Vida Plena, para frenar el asesinato de los líderes y la destrucción de la Amazonía.

Consejo Directivo Nacional de AIDSESEP

Asociación Regional de Pueblos Indígenas de la Selva Central – ARPI SC

Coordinadora de Desarrollo y Defensa de los Pueblos Indígenas de la región San Martín – CODEPISAM

Consejo Machiguenga del Río Urubamba – COMARU

Coordinadora Regional de los Pueblos Indígenas de San Lorenzo – CORPI SL

Coordinadora Regional de los Pueblos Indígenas de AIDSESEP Atalaya – CORPIAA

Federación Nativa del Río Madre de Dios y Afluentes – FENAMAD

Organización Regional AIDSESEP Ucayali – ORAU

Organización Regional de Pueblos Indígenas de la Amazonía Norte del Perú – ORPIAN P

Organización Regional de Pueblos Indígenas del Oriente – ORPIO

Consejo Shipibo Konibo Xetebo - COSHICOX

Gobierno Territorial Autónomo Awajún – GTAA

Gobierno Territorial Autónomo de la Nación Wampis – GTANW

Nación Ese Eja